

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Referido a las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014, correspondiente a “ORUE AUZOLANA FUNDAZIOA”.

EMITIDO POR:

DATAUDIT 200, S.L.P. Sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0388.

Bilbao, a 27 de Julio de 2017.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES**A los miembros del patronato de ORUE AUZOLANA FUNDAZIOA, por encargo de la Junta Directiva:****Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales, modelo PYMESFL, adjuntas de ORUE AUZOLANA FUNDAZIOA que comprenden el balance de situación, modelo PYMESFL, a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, modelo PYMESFL y la memoria, modelo PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales, modelo PYMESFL

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales, modelo PYMESFL, adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ORUE AUZOLANA FUNDAZIOA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales, modelo PYMESFL, libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales, modelo PYMESFL, adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales, modelo PYMESFL. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, modelo PYMESFL, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, modelo PYMESFL, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales, modelo PYMESFL, tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales, modelo PYMESFL, adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ORUE AUZOLANA FUNDAZIOA al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Bilbao, a 27 de Julio de 2017.

DATAUDIT 200, S.L.P.

Fdo.: Marcelo Ausín